



SECRETARIA DE HACIENDA

1300

RESOLUCION No. --- 473
(24 OCT 2023)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 20 de octubre de 2023, la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0118 del 24 de octubre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.19.3.2.02.02.006 - 2020730010019 - 01	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	25.000.000
2.19.3.2.02.02.005 - 2020730010019 - 01	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	4.988.918
TOTAL		29.988.918

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.19.3.2.02.02.008 - 2020730010019 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	29.988.918
TOTAL		29.988.918

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

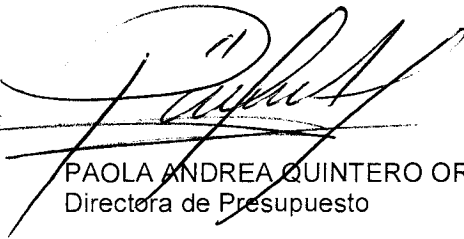
Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yulietta Coy Castro

24 OCT 2023


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0118

473

Ibagué, 24 de octubre de 2023

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 20 de octubre de 2023, la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

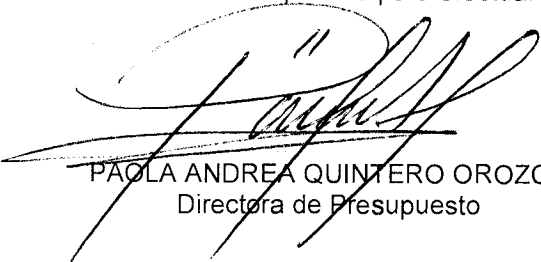
CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.19.3.2.02.02.006 - 2020730010019 - 01	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	25.000.000
2.19.3.2.02.02.005 - 2020730010019 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	4.988.918
TOTAL		29.988.918

CREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.19.3.2.02.02.008 - 2020730010019 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	29.988.918
TOTAL		29.988.918

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

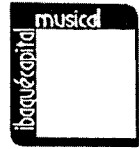
Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO**

MEMORANDO

2000

Ibagué, 20 de octubre de 2023

PARA: PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

DE: Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo

ASUNTO: Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "INTEGRACION DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023", tiene programada dentro de sus actividades realizar una adición a un convenio interadministrativo cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S. A-E. S. P OFICIAL, PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DE RAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ." y debido a que el rubro presupuestal que contiene el objeto del gasto y permite una correcta ejecución se encuentra desfinanciado se hace necesario el traslado de recursos al rubro presupuestal con objeto de gasto **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN**, el cual permite una correcta ejecución y a su vez busca la continuidad de la obra en sectores como el Triunfo y Gaviota que están elevando y beneficiando la calidad de vida de la población del municipio de Ibagué.



www.ibague.gov.co



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
 DESPACHO**

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2 19 3 2 02 02 006 ✓	01 ✓	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ✓	2020730010019 ✓	\$25 000 000 ✓
2 19 3.2 02 02 005 ✓	01 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	2020730010019 ✓	\$4 988 918 ✓

CRÉDITO

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2 19 3 2 02 02 008 ✓	01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2020730010019 ✓	\$29 988 918 ✓

Cordial saludo,

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
 Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo
 Delegado por el Ordenador del Gasto
 Dcto 1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Proyecto Diana López Contratista (50)



www.ibague.gov.co